

A CARGO DE LA ABOGADA ROXANA MUÑOZ

# Funcionarios de salud primaria se capacitaron respecto a la Ley Karin

**Prevención y sanción.** Con esta normativa se pretende tomar medidas, respecto a situaciones de acoso laboral y sexual, así como violencia en el trabajo.

**CURICÓ.** La necesidad de dar a conocer los protocolos de prevención del acoso laboral y sexual, planteó la abogada Roxana Muñoz, en una capacitación que se impartió recientemente a funcionarios de la salud municipalizada.

"Es importante sumar aportes a la confección de estos protocolos y en la implementación de los cuestionarios que estos incluyen", planteó Muñoz, quien mencionó que estos deben ser implementados en todas aquellas empresas e instituciones públicas con más de 10 trabajadores.

También en la página [www.leykarinparachile.cl](http://www.leykarinparachile.cl) se puede acceder a un prototipo de cuestionario, para empresas con menos de 10 trabajadores.

En tanto, el presidente de Afutram Curicó, Hugo Fariás Droguett, destacó la importancia de este tipo de capacitaciones para difundir esta ley.

"Esta iniciativa protege a los trabajadores no solo del acoso laboral, sino que también sexual", aclaró Fariás.

## PREVENCIÓN

Cabe mencionar que esta ley establece un marco legal claro para la prevención y sanción del acoso y la violencia, en el entorno laboral de nuestro país. La normativa honra a Karin Salgado, funcionaria pública de la salud, que trabajó en el hospital Herminda Martín de Chillán y que se quitó la vida en el 2019 por el constante acoso laboral que sufría.

Dentro de los aspectos más relevantes de esta iniciativa se encuentra la obligatoriedad para las empresas, de implementar políticas y prácticas orientadas a la prevención de riesgos sicosociales, así como la promoción de la salud mental y el bienestar de la persona trabajadora.

"Lo que buscamos con esta iniciativa es prevenir los abusos y, de esa manera, evitar situaciones límites", precisó la abogada.

## APOYO

Por otro lado, la abogada Roxana Muñoz destacó el apoyo que obtuvo esta ley, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

"Si bien fue un trabajo bastante difícil, es importante mencionar la colaboración entregada por diversos partidos políticos y parlamentarios", aseveró Muñoz.



Más información sobre la ley Karin, se entregó a los trabajadores de la salud municipalizada.